



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

22 DIC. 2004

QUILMES,

VISTO la Resolución (CS) N° 107/02, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, y la Resolución (CS) N° 108/02, por la cual se designa al Dr. Daniel Eduardo Gómez como Director del Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes mención Ciencias Básicas y Aplicadas y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el Reglamento mencionado en el visto se crea la figura de Director del Programa de Doctorado para cada una de las menciones.

Que el Dr. Daniel E. Gómez ha presentado la renuncia a dicho cargo, por haber asumido como rector de la Universidad Nacional de Quilmes, por un período de cuatro años.

Que es necesario el nombramiento de un nuevo Director para la mención Ciencias Básicas y Aplicadas.

Que es menester del Consejo Superior de la UNQ designar a los Directores de Doctorado según el Art. 5° de la resolución mencionada en el visto.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar como Director del Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes mención Ciencias Básicas y Aplicadas al Dr. Mario R. Ermácora DNI 11.457.604 a partir del día de la fecha y por el termino de 4 (cuatro) años.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.N°: 977/04

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES